



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM

DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL,
URBANO Y CAMBIO CLIMÁTICO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TIPO DE LICENCIA:	OBRA NUEVA
-------------------	-------------------

No. de Licencia:	1058	No de Expediente:	DDUCC 19-347	
Fecha de Autorización:	26 DIA	12 MES	2019 AÑO	

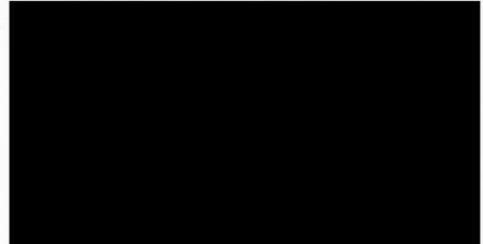
VIGENCIA DE:	26 DE DICIEMBRE DE 2019	A	26 DE DICIEMBRE DE 2020
--------------	--------------------------------	----------	--------------------------------

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	[REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO				
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
DOMICILIO:	[REDACTED]			CLAVE CASTRAL:
[REDACTED]	[REDACTED]			[REDACTED]

DATOS TÉCNICOS			
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA ML	19.99 ML		BARDA PERIMETRAL DE 2.20 METROS DE ALTURA.
FUENTE	4.05		ÁREA DE FUENTE.
P.BAJA	171.86 17.63 (E.S.C)		ÁREAS DE SERVICIO: RECEPCIÓN CON ÁREA DE VENTILACIÓN, ESTERILIZACIÓN, COCINA, ALACENA Y SALA DE MESAS. Y TERRAZA CON ESTRUCTURA SEMICUBIERTA. ÁREAS PRIVADAS: BODEGA, LAVANDERÍA CON ÁREA DE BODEGA Y ÁREA DE BASURA. ÁREAS DE CIRCULACIÓN: VESTÍBULO Y CUBO DE ESCALERA. CUENTA CON 2 CAJONES DE ESTACIONAMIENTO.
1.NIVEL	158.03		ÁREAS DE CIRCULACIÓN: VESTÍBULO Y CUBO DE ESCALERA. ÁREA COMÚN: ÁREA DE ESTACIONAMIENTO CON 1 BANO COMPARTIDO.
2.NIVEL	172.18		ÁREAS DE CIRCULACIÓN: VESTÍBULO Y CUBO DE ESCALERA. ÁREAS COMUNES: ÁREA DE ESTACIONAMIENTO CON 1 BANO COMPARTIDO.
3.NIVEL	40.26 53.61 (E.S.C) 8.12 (PISCINA)		ÁREAS DE CIRCULACIÓN: VESTÍBULO Y CUBO DE ESCALERA. ÁREA COMÚN: ÁREA DE ESTACIONAMIENTO CON 1 BANO COMPARTIDO.
SUP. TOTAL (M²)	625.74		USO AUTORIZADO: MIXTO SUP.TOTAL DEL PREDIO: 230.00 M²

CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO EL 9 DE ABRIL DE 1998.			
CONDICIONANTES (CENTRO URBANO)			
COEFICIENTE DE CAPACIDAD DE SUELO:	0.50	SUPERFICIE MÍNIMA DEL TERRENO (M²):	300.00
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN:	1.20	ALTURA	NIVELES: 3.00 METROS: 12.00
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO			



OBSERVACIONES:
SE HARÁ RESPONSABLE EL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS RECTORALES; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE REQUERIDA, EN CASO DE NO HAYENDO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREDITOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO	ING. MANUEL FERNANDO AZNAR PARRON PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O. FUMN-08	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO ING. GUSTAVO M. HERNÁNDEZ BARRÓN DIRECTOR GENERAL DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL URBANO Y CLIMÁTICO
--------------------------------	---	---

H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO
VER CONDICIONANTES EN EL MANTO SUPERIOR DE LA HOJA: